



96ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Discurso de cierre – Ermes Peyronel, Presidente

Tarariras – 27 de Octubre de 2011

Sr. Ministro, Sr. Subsecretario, Sr. Presidente del INC, Sra. Directora del BPS, Sr. Presidente de la SFR de Tarariras, autoridades presentes, Sres. Consejeros de CNFR y delegados de entidades:

El destino ha querido que esta Asamblea de CNFR, -la última en la que participo en mi calidad de Presidente de la Institución-, se lleve a cabo precisamente en mis pagos y con la organización de la SFR de Tarariras, entidad que ya hace unos cuantos años depositó su confianza en mi persona, para representarla en el Consejo Directivo de CNFR.

Es por esa razón, que me permitiré hacer una pequeña evaluación de lo realizado en estos años, en un ámbito en el que asumí con las dudas que tiene cualquier productor poco acostumbrado a salir de su establecimiento, pero que con el tiempo fui valorando como una instancia fundamental para la sobrevivencia de nuestra Producción Familiar.

Estoy más que convencido, que el tiempo dedicado a la CNFR no fue tiempo perdido y no tengo ninguna duda de que desde esta trinchera hice mucho más por la producción familiar, por nuestra Sociedad de Fomento Rural de Tarariras y por mi propio futuro como productor, que si me hubiera quedado exclusivamente dedicado a las tareas en mi tambo.

Mi trayectoria en la CNFR, me permitió comprobar que la entidad madre constituye una herramienta imprescindible para que el Sistema de Fomento Rural con su red de organizaciones de base ubicadas en todos los rincones del país, puedan seguir prestando su invaluable apoyo a los productores familiares, a quienes sin esas organizaciones, les sería imposible mantenerse en la tierra, en el presente marco de avance de los grandes emprendimientos, con los que enfrenta una lucha desigual por el recurso tierra.

Es fundamental que la dirigencia y asociados de nuestras entidades afiliadas, tome conciencia del trabajo muchas veces silencioso que lleva adelante la CNFR y los logros que se han obtenido, de los que nos vamos a permitir recordar algunos de los más trascendentes de estos últimos años.

Como Uds. recordarán, en el proyecto original de Reforma Tributaria, caían las exoneraciones tributarias que beneficiaban a las Sociedades de Fomento Rural, lo que hubiera constituido un golpe difícil de superar para las mismas,

fundamentalmente las de mayor movimiento comercial. Fue gracias a un encomiable esfuerzo de CNFR a nivel de todas las bancadas de gobierno y del Poder Ejecutivo, que logró incluirse un artículo en el Proyecto modificatorio de la Ley de Reforma Tributaria votado en el año 2007, gracias al cual específicamente se recuperaron esos beneficios. No obstante ello, por estos días seguimos realizando intensas gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para subsanar situaciones que se han generado con algunas entidades, a partir de interpretaciones erróneas de un Decreto por parte de la DGI.

Con respecto al endeudamiento con el BPS y tal como se expresa en la Memoria presentada en esta Asamblea, CNFR continúa en la búsqueda de una salida a la situación de los pequeños productores. A partir de la aprobación del proyecto del Fondo de Fomento de la Granja, se autoriza a utilizar una partida del mismo para solucionar parcialmente situaciones de endeudamiento de productores granjeros. Además estamos colaborando con un equipo técnico designado por el MGAP, para la elaboración de un proyecto de ley que permita encontrar una solución definitiva al problema. También constituyen un logro gremial de CNFR, los cambios introducidos al FONASA por el art. 13 de la Ley 18.731, que entró en vigencia en julio, por el que se aumentó a cinco trabajadores el límite para mantener los derechos a la salud de los productores y sus cónyuges. Esto responde a un viejo reclamo de CNFR que contempla a los productores familiares, que al incorporar a los hijos, automáticamente perdían los derechos tanto el productor como su cónyuge.

Nuestros delegados ante los distintos Organismos e Institutos, han tenido una muy activa gestión y hemos hecho aportes fundamentales para las leyes modificatorias del Instituto Plan Agropecuario y del Fondo de Fomento de la Granja. Hemos señalado al Sr. Presidente de INIA nuestra preocupación por la disminución de recursos destinados a la investigación en sectores de producción vegetal intensiva, así como también transmitimos al Sr. Ministro nuestra preocupación por el sensible retraso en la convocatoria para la renovación de la Junta del INIA. Confiamos en que en esta oportunidad se subsane la incomprensible postergación que ha sufrido CNFR, que nunca pudo ocupar un cargo de titular en la misma. También seguimos reivindicando la necesaria modificación de la Ley del INAC, para que CNFR ocupe el lugar que le corresponde en la Junta.

Con referencia al Desarrollo Rural, en estos últimos años y gracias a la articulación de esfuerzos con proyectos gubernamentales, Institutos, la UDELAR y varios Gobiernos Departamentales, hemos promovido la creación y reactivación de entidades en todos los rincones del país, lo que ha llevado nuestro padrón social al casi centenar de entidades. Hoy estamos en 18 departamentos y próximamente completaremos los 19, ya que una cooperativa de pequeños ganaderos de la zona de El Carmen en Durazno, ha manifestado su interés en integrarse a nuestra CNFR.

Mediante la modalidad de funcionamiento del Consejo Directivo en forma descentralizada en distintas zonas del país y con el formato que permite la realización de Talleres de Dirigentes e intercambios con las autoridades del

MGAP que hemos implantado desde 2007, creo que hemos dado un importante paso hacia la descentralización de nuestras actividades, a la profundización de la participación y formación de nuestros dirigentes, así como también a la identificación de potenciales integrantes de nuestro Consejo Directivo.

Prueba de ello, es el hecho de que a partir de la renovación procesada en esta Asamblea, hemos integrado un número muy importante de noveles dirigentes y mantenemos la política de que los 48 cargos, están ocupados por dirigentes de 48 entidades diferentes, provenientes de todos los rincones del país y dedicadas a los más diversos rubros productivos.

Permanentemente hemos mantenido la política de la mano extendida hacia las autoridades nacionales, con el objetivo de sumar esfuerzos y de aportar hacia la optimización de los recursos y a la ejecución de las políticas y proyectos dirigidos al sector. Tanto al actual Ministro como a sus antecesores, no tenemos dudas de que les consta esta política institucional, porque han participado siempre de esas instancias de intercambio y además existe abundante documentación y publicaciones, de los resultados de los diversos Convenios ejecutados por parte de nuestra Institución, que incluso han recibido evaluaciones favorables de los organismos financiadores de los mismos.

Hemos prestado una especial atención al funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural y hemos promovido permanentemente la participación de nuestras entidades en las mismas. Consideramos que en la medida en que mejore su funcionamiento, podrán transformarse en las herramientas de descentralización que todos pretendemos. Con ese objetivo y a partir de los Talleres realizados en Guaviyú en agosto pasado, la Mesa Ejecutiva realizó una Consulta a las Bases, que recibió una rápida respuesta de 44 organizaciones provenientes de los 18 departamentos en los que tenemos presencia institucional. De los resultados de la misma, surge claramente que si bien las Mesas de Desarrollo Rural constituyen una instancia valorada por nuestras entidades, debe procederse a cambios profundos en su funcionamiento y en las potestades de las mismas, ya que mayormente se constata un decaimiento de su relevancia, lo que a la vez ha provocado una merma en la participación. Hemos hecho llegar al Sr. Ministro la sistematización de las respuestas recibidas y confiamos en que a partir de ello se logre revertir esa tendencia.

No queremos dejar pasar esta oportunidad, sin hacer referencia a nuestra posición con respecto al proyecto de Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales, que en estos momentos se debate en el Parlamento Nacional. En la documentación entregada a todos los Asambleístas, hemos incluido los tres COMUNICADOS que CNFR hizo públicos en los últimos meses, así como también el documento entregado días atrás, en oportunidad de nuestra visita a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Como a partir de las versiones de prensa, hay quienes aún mantienen dudas sobre nuestra posición, queremos reiterar una vez más que CNFR por encima de los resultados que este proyecto pueda tener o no, para solucionar el

problema de la concentración de la tierra, considera positivo que por lo menos se haya desencadenado un debate sobre el tema, que a la fecha no se había generado. Insistimos que para CNFR el tema de la concentración de la tierra, sólo se soluciona mediante una legislación específica, que limite la superficie de tenencia por parte de personas físicas o jurídicas.

No son de recibo para nosotros, los argumentos de quienes se oponen al proyecto, manifestando que no hay datos concretos sobre la concentración. No entendemos cómo se puede esgrimir ese argumento, cuando se constata que el 2,5 % de las empresas que pagarían el IRIC manejan el 35 % de la tierra y en el otro extremo el 40 % de los productores disponen de tan sólo un 2 % de la misma. No vamos a insistir con cifras, pero está más que demostrada la concentración en el rubro forestal y en la agricultura. Por otra parte, los datos ya disponibles del Censo Agropecuario que actualmente se está llevando adelante, permiten adelantar que hay menos productores y una mayor concentración.

Con respecto a algún productor ganadero al que pudiera afectar este impuesto, serían casos absolutamente puntuales, a los que se podría contemplar mediante las excepciones -tal cual ya se aplican en otras normativas-, por lo que tampoco consideramos que impliquen un argumento razonable para oponerse a la iniciativa.

También se utiliza el tan manido tema del “cambio en las reglas de juego”. No creemos que pueda considerarse así, ya que el impuesto propuesto implica cifras que podríamos considerar simbólicas, en comparación con las rentas que estos emprendimientos están logrando. Prueba de ello es el alto precio que siguen ofreciendo por los arrendamientos.

Si a alguien le “cambiaron las reglas de juego”, fue precisamente a los productores familiares, que se vieron obligados a competir por la tierra frente a poderosos fondos de inversión, que incluso se amparan en importantes exoneraciones tributarias, a las que los pequeños productores no pueden acceder.

También constituye un “cambio en las reglas de juego”, el hecho de que los programas de apoyo dirigidos al sector familiar, no han tenido la continuidad prometida y hoy son muchas las entidades de base, fundamentalmente de las zonas ganaderas, que tienen serias dificultades para mantenerse activas, ya que aún no se han concretado los apoyos para asistencia técnica y otras herramientas que se les venían dando en la anterior administración. Creemos de justicia señalar, que en el caso del sector granjero estos apoyos han podido mantenerse a partir de los recursos del Fondo de la Granja, aunque también los consideramos puntuales, a corto plazo y en algunos casos inadecuados para los objetivos que se buscan. Confiamos que a partir de la aprobación de la nueva Ley del Fondo de Fomento de la Granja y de los resultados del Convenio de CNFR con DIGEGRA, podamos entre todos ajustar esas herramientas para que se transformen en verdaderos agentes de cambio para la granja.

Como lo hemos venido reiterando históricamente, si realmente se pretende una sana convivencia entre el Agronegocio y la Producción Familiar, el Estado tiene que cumplir un rol mucho más activo antes de que sea demasiado tarde. Ese rol pasa por la urgente concreción de políticas y programas a corto, mediano y largo plazo, que abarquen no solo a la parte productiva (acceso a la tierra, crédito, investigación apropiada y extensión), sino también los procesos de fortalecimiento institucional, formación y capacitación, que permitan la ejecución de proyectos asociativos, a efectos de que los productores familiares puedan insertarse en la cadena agroindustrial y en la de comercialización.

Eso no se logra con proyectos puntuales, a corto plazo, discontinuados y de corte asistencialista. Eso se logra con políticas de fondo que abarquen todos los aspectos mencionados.

Por supuesto que para financiarlas se necesitan muchos recursos. Pero si es cierto que las autoridades nacionales pretenden una sana convivencia entre ambos modelos, creemos que de la misma forma que el país recurre a una renuncia fiscal muy importante en beneficio de las grandes inversiones, debe encontrar recursos de dimensiones suficientes, como para financiar programas de fondo dirigidos a la Producción Familiar que no admite más postergaciones.

Estimados amigos, no hay dudas de que hemos hecho mucho pero todavía nos queda mucho camino por recorrer. Se trata de un enorme desafío que todos debemos asumir, tanto los productores como las entidades, porque nos va la vida en esto.

Hago entonces un llamado a todos los nuevos Consejeros que hoy asumen, -a quienes me comprometo a acompañar, gracias a la renovación de la confianza depositada por la SFR de Tarariras-; para que asuman este compromiso con la responsabilidad requerida por los difíciles momentos que está viviendo nuestra producción familiar. No tengo dudas, de que en la medida en que se vayan interiorizando de los roles y funcionamiento de nuestra CNFR, van a ir ganando confianza, entusiasmo y formación, lo que les va a permitir estar en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos institucionales.

No puedo dejar pasar esta última Asamblea en el ejercicio la Presidencia, sin hacer un reconocimiento a la SFR de Tarariras que una vez más depositó su confianza en mí; a la innumerable cantidad de dirigentes con quienes tuve la oportunidad de compartir tantas jornadas de mutuo crecimiento en el Consejo Directivo de CNFR y en forma muy especial a quienes hoy nos dejan, en el marco de la necesaria y saludable renovación, pero que no tengo dudas seguirán junto a nosotros. A modo de símbolo de adhesión a la causa, me permito destacar a 3 veteranos: los Sres. Juan F. Ferreira, Héctor Fripp y Nelson Murúa para los que pido un aplauso.

Quiero hacer además un reconocimiento muy especial a los compañeros de la Mesa Ejecutiva y a los funcionarios de CNFR, que mediante su permanente apoyo me facilitaron enormemente mi gestión como Presidente. Confío en haber cumplido con las expectativas que todos depositaron en mí.

Finalmente quiero hacer un homenaje especial, para alguien que está muy cerca de todos nosotros y a quien considerábamos el candidato natural para sucederme en el cargo. Se trata de nuestro querido Vicepresidente el Ing. M. Costa, que sigue dando una lucha a brazo partido por la vida y para quien pido un aplauso, que seguramente será un aliciente para la batalla que está enfrentando con gran hidalguía.

Una vez más, muchas gracias a todos por la confianza depositada en mi persona, confío en no haberlos defraudado y adelante que queda mucho por hacer...

¡¡Muchas gracias!!